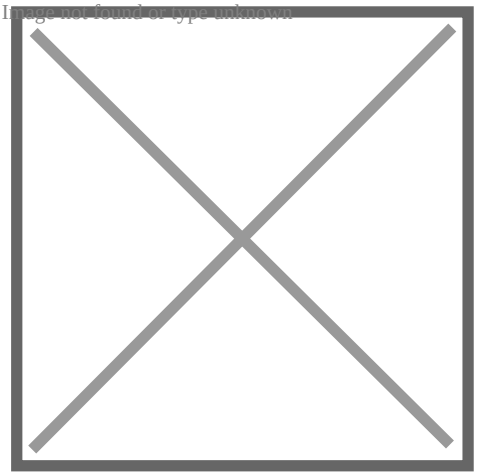
LOCAL | Sanidad

# Priego finaliza mañana sábado su cierre perimetral tras el importante descenso de la tasa de incidencia registrado en los últimos días

**Decisión adoptada en la reunión del Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Córdoba, en la reunión celebrada esta tarde.**

**Rafael Cobo Calmaestra**
Viernes 12 de febrero de 2021 - 17:22



El Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Córdoba, en su reunión celebrada hoy viernes, ha decretado la finalización del cierre perimetral de Priego, a partir de las 00:00 horas de mañana sábado, tras situarse la tasa de incidencia muy por debajo de los 500 casos por cada 100.000 habitantes, cifra estipulada para la adopción de esta medida.

Este regreso al nivel 4 sin cierre perimetral ha sido posible gracias a los 192,3 puntos de descenso que ha experimentado la tasa de incidencia desde el pasado lunes, pasando de los 509,7 casos confirmados durante los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes registrados el lunes día 8 a los 317,4 contabilizados hoy viernes, cifra que no se alcanzaba desde mediados de enero.

Descenso que ha estado directamente motivado por los bajos incrementos en el número de positivos por Covid-19 resgistrados en los últimos días, ya que excepción de los 18 contabilizados el lunes tras la actualización de datos del fin de semana, hasta hoy viernes han sido únicamente 21 los nuevos positivos confirmados.

En cuanto a los datos de la jornada de hoy viernes, la Consejería de Salud y Familias indica que durante las últimas 24 horas en Priego se han registrado 9 nuevos positivos por Covid-19, que elevan 1.081 la cifra total de contagiados desde que se estallara la pandemia.

En el aspecto positivo, hay que destacar que, aunque a un ritmo muy lento, el número de personas curadas sigue incrementándose, elevándose éstas ya a 788, tras contabilizarse desde el lunes 16 nuevas altas, lamentando desgraciadamente en la parte negativa un nuevo fallecimiento en los últimos días, elevándose éstos ya a 28.

Igualmente, hoy viernes han comenzado a vacunarse en Priego contra el coronavirus SARS-CoV-2 personas mayores de 90 años, en el punto de vacunación instalado en el recinto ferial.

**Nuevas medidas de la Junta.**
Por otra parte, la Junta de Andalucía modificaba este miércoles el plazo de revisión de las medidas que se están adaptando para evitar la propagación de la Covid-19, que pasa de ser de catorce a siete días y que entrarán en vigor cada sábado, mientras que las reuniones de los comités territoriales, a partir de ahora tendrán carácter semanal.

Otras de las medidas adoptadas han sido la prohibición de vender alcohol a partir de las 18 horas como medida de lucha contra el alcoholismo y en prevención del correcto cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias vigentes en la lucha contra la pandemia.

En cuanto a las residencias de mayores se restablecerán de nuevo las salidas y visitas en estos centros siempre que hayan pasado al menos siete días de la segunda dosis de vacuna y deberán mantenerse las medidas de protección y prevención de la Orden de 4 de diciembre de 2020.

Del mismo modo, se mantienen otras medidas que ya estaban vigentes como son el toque de queda entre las 22 horas y las 6 horas, la restricción perimetral de toda la comunidad autónoma, la restricción perimetral entre provincias, el límite de cuatro personas en todo tipo de reuniones y grupos, incluido la hostelería y el cierre de actividad comercial, negocios y hostelería a las 18 horas.